

De conformidad con el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, y como consecuencia de la oferta de sometimiento al sistema Arbitral de Consumo, a través de la Junta Arbitral de Consumo realizada por las empresas «Bonovac, S.L.», «Fontanería y Gas Baños, S.L.», «Instaladora López-Gas», «Hnos. Castro Gómez, S.L.», y «Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.» con números de inscripción de la Junta Arbitral de Consumo de la Junta de Andalucía del 69 al 73, respectivamente, se otorga, a las mismas, el distintivo oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de mayo de 1996.- La Presidenta, Amalia Rodríguez Hernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 6 de mayo de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Luis Lozano Castellano al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Guarda del menor J.E.L.B., con número de expediente 29/0594/92, delegando dicha guarda bajo la vigilancia de esta entidad pública en el Director del Centro de Protección señalado en la citada Resolución.

Málaga, 6 de mayo de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 2 de mayo de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Jesús Martín Gómez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor F.J.M.M. y M.S.M.M., expediente núm. 29/0196-0197/96, con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha 22.4.96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 2 de mayo de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de resolución de expediente sancionador que se cita.

Notificación de resolución de expediente sancionador núm. SE/20/95/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente sancionador número SE/20/95/DM/MT, incoado contra José Alcázar Conde, con domicilio en la calle Cánovas del Castillo, núm. 19 en Los Palacios (Sevilla), titular de la cantera «Las Palomas», por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 16.4.96 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/20/95/DM/MT por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.- El Delegado, Carlos Márquez Miranda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Autoempleo Individual a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Núm. de Expte.: ARS-656/93-E.

Nombre y apellidos: Diego Vela Caballero.

DNI: 52.669.695.

Ultimo domicilio conocido: C/ Ortega y Gasset, núm. 9. Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Contenido: Escrito por el que se abre plazo de alegaciones, de fecha 26 de enero de 1996, por el que se comunica al interesado la apertura de un expediente de reintegro, para la devolución de la subvención concedida por un importe de 400.000 ptas., por no haber justificado la subvención concedida en su día, concediéndosele un plazo de 10 días para que alegue y presente todos los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de mayo de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de mayo de 1996, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la apertura de expediente de información pública del estudio informativo: Carretera C-335 PK 33 al 63 aproximadamente. Tramo Venta Baja-Alhama de Granada, clave IE-NP-151.

Aprobado provisionalmente con fecha 8 de mayo de 1996 por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras el Estudio Informativo que se menciona y en cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2.º de la Resolución Aprobatoria y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Reglamento General de Carreteras de 2 de septiembre de 1994, se abre Información Pública preceptiva por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio durante los cuales podrán formular las alegaciones u observaciones que por parte de los particulares u Organismo oficiales se estimen oportunas, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado, quedando el Estudio expuesto al público en los Ayuntamientos afectados y en los Servicios provinciales de Carreteras correspondientes, sitos en Avda. de la Constitución núm. 10 de Granada y Avda. de la Aurora, 47 Edificio Servicios Múltiples en Málaga en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 10 de mayo de 1996.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 13 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

NOMBRE: HERDITRANS, S.L.
DOMICILIO: Las Zorreras, s/n.- 04140 CARBONERAS (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0398-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: SANEAMIENTOS NUEVA ANDALUCIA, S.A.
DOMICILIO: C/ Calzado de Castro, 43.- 04006 (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0713-0-95
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 25.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: NIJOVAN, S.L.
DOMICILIO: Estación Salinas, s/n.- 29300 ARCHIDONA (Málaga)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0766-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: MARIA TORRES TORRES
DOMICILIO: Resid. La Langosta,-1.- 04720 AGUADULCE (ALMERIA)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0858-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: GORDON READ
DOMICILIO: C/ Sevilla, 3 Vist. de Los Angeles.-04638 MOJACAR (AL)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0948-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) y 141 o) Ley 16/87.- 100.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER DIAZ BERDUGO
DOMICILIO: Pasaje Esparanto, 4,9-C.- 29007 MALAGA
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1077-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO CABREJA REDONDO
DOMICILIO: C/ Laguna del Pino, 12.- 14440 VILLANUEVA (Córdoba)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1197-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TOMAS MARIN AMAT
DOMICILIO: Estación de Autobuses.- 04006 ALMERIA
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1245-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 230.000 Pts. y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: OCICAS, S.L.
DOMICILIO: C/ Ferrocarril, 45.- 04007 ALMERIA
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1576-0-95
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TRANSURB, S.L.
DOMICILIO: Avda. La Redonda, 38.- 04712 BALERMA (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1641-0-95
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.- 5.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JOSEFA CARREÑO LOPEZ
DOMICILIO: C/ Duda, 5.- 04002 ALMERIA
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1673-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: EDUARDO JALDO ROPERO
DOMICILIO: C/ Plz. Rey Badis,, 2-18.- 18013 GRANADA
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1817-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: ANTONIO MEGIAS CAYETANO
DOMICILIO: C/ Encina, 9.- 18151 OGIJARES (Granada)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1848-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts. y P.V. 3 MESES
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: AVELINO PEREZ GUIRADO
DOMICILIO: C/ Sevilla, 2.-04860 OLULA DEL RIO (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-1862-0-95
INFRACCION: Artículo 142 n) Ley 16/87.-5.000 Ptas.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: TOMAS MARIN AMAT
DOMICILIO: Estación de Autobuses.- 04006 ALMERIA